

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Lunes 11 de marzo de 2019 Sec. V-A. Pág. 12984

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

10402

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la formalización del expediente número 2017/GV/0013, relativo a "Obras de construcción de la planta de compostaje de lodos de Pilar de la Horadada (Alicante)".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Generalitat Valenciana Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 2017/GV/0013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de construcción de la planta de compostaje de lodos de Pilar de la Horadada (Alicante).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45213280-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOGV y Plataforma de Contratación del Sector Público.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21/07/2017 24/07/2017 31/07/ 2017 21/07/2017
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 8.792.944,62 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 8.792.944,62 euros. Importe total: 10.459.386,18 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de noviembre de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de diciembre de 2018.
 - c) Contratista: <<UTE. Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U.-Pavasal Empresa Constructora, S.A.>>. CIF U40546210.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 7.581.421,67 euros. Importe total: 9.040.754,47 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

Valencia, 6 de marzo de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), el Gerente, Enrique José Lapuente Ojeda.

ID: A190012098-1